

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 7** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la entonces Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, se convocaron pruebas selectivas por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Medicina Intensiva del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de junio).

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.1 de la citada convocatoria, esta Dirección General

#### RESUELVE

Hacer pública la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 13 de octubre de 2016.—El Director General, Pablo Calvo Sanz.

#### ANEXO

#### **PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

##### *Tribunal calificador*

Presidente titular: Don Joaquín Álvarez Rodríguez, DNI 00379228-G.

Presidente suplente: Don Antonio Luis Blesa Malpica, DNI 23206673-H.

Vocales:

— Titular: Don Juan Carlos Martín Benítez, DNI 15968830-E.

Suplente: Don Juan Carlos Montejo González, DNI 07808645-F.

— Titular: Don Federico Gordo Vidal, DNI 50161517-N.

Suplente: Don Juan José Rubio Muñoz, DNI 01484329-R.

— Titular: Don Eduardo Palencia Herrejón, DNI 03795470-X.

Suplente: Doña Teresa Honrubia Fernández, DNI 01399237-D.

Secretaria titular: Doña Consuelo de Andrés Vega, DNI 03081711-X.

Secretaria suplente: Doña Julia Isabel Ramírez Martínez, DNI 50817462-C.

(03/35.337/16)

